

**COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR-CPPS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE**



**ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL
PACÍFICO SUDESTE**

12 de abril de 2013. Guayaquil, Ecuador

ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE

La XIX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, se realizó el 12 de abril de 2013 en el Sonesta Hotel Guayaquil, Salón Spondylus, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y fue convocada por la Secretaría Ejecutiva en aplicación de los Dispositivos Institucionales y Financieros del Plan de Acción.

PARTICIPANTES

En la reunión participaron los representantes de las Altas Partes Contratantes del Convenio de Lima (1981), y representantes de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción, para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, así como también los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Reunión informal de consulta y arreglos previos

Se efectuó una reunión preparatoria bajo la coordinación del Contralmirante (r) Héctor Soldi Soldi, Secretario Ejecutivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, esta contó con la participación de los jefes de delegación: Embajador José Luis Balmaceda Serigos por Chile; la Dra. Alejandra Peláez por Colombia; el Ministro Carlos Alberto Velástegui por Ecuador, el Lcdo. Edwin Pinzón por Panamá y el Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera por Perú.

Participaron también la Dra. María del Carmen González Cabal, Subsecretaria de CPPS, el Economista Marcelo Nilo Gatica Director de Asuntos Científicos de la CPPS, y el Biólogo Héctor Huerta Rodríguez Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción.

A la reunión de las Altas Partes asistieron además como Observadores, el Prefecto Mayor Julio Cesar Pereyra de la Prefectura Naval Argentina, el Dr. Jorge Ellis de UNESCO-Quito, el Biólogo Luis Suárez de Conservación Internacional Ecuador y el señor David Mattila de la Comisión Ballenera Internacional-CBI.

La presidencia de la reunión fue ejercida por el Embajador José Luis Balmaceda, Presidente de la Sección Nacional de Chile, la relatoría estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Adopción de la Agenda y Calendario

El Presidente de la reunión sometió a consideración del plenario, la Agenda Provisional, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario Provisional de la Reunión, para efectos de su adopción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Análisis del Informe y las Recomendaciones de la XIX Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

El presidente de la XIX Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, CN LT Antonio Baros Mansilla, presentó al plenario el Informe respectivo para su análisis y aprobación.

La Autoridad General revisó y aprobó el Informe de la XIX Reunión del Grupo Consultivo.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva para la actualización del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.

La autoridad General aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva para la actualización del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste.

Situación Financiera y Presupuesto 2013 y 2014 del Plan de Acción. Examen de ingresos y egresos del Fondo Fiduciario para el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. Estado actual de contribuciones de los Países Miembros del Plan de Acción.

La Autoridad General tomó nota de los estados financieros del Plan de Acción y aprobó los presupuestos 2013 – 2014 del Plan de Acción, junto con la aplicación del criterio de igualdad de las cuotas a partir de enero de 2014 y del cálculo de las mismas para el bienio 2014 – 2015

Finalmente, la Autoridad General del Plan de Acción adoptó la Decisión N° 1/2013.

Otros Asuntos

El Presidente de la Sección Nacional de Chile se refirió a la reunión regional que está organizando la OMI para estudiar los depósitos de desechos mineros en el mar y pidió a la Secretaría General que siga de cerca este tema, que tiene mucha sensibilidad e implicancia para la sostenibilidad de las pesquerías y sus ecosistemas en el Pacífico Sudeste. Las delegaciones concordaron que la Secretaría General deberá dar seguimiento a esta reunión, para que la Organización se empodere de esta problemática de gran relevancia para la sustentabilidad de las especies y de la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones presentes y futuras.

La delegación del Ecuador solicitó a la Secretaría Ejecutiva realizar un estudio relacionado con la participación de Costa Rica en la CPPS y su Plan de Acción.

Tomando en consideración la reciente reestructuración de la CPPS y su proceso de fortalecimiento, la delegación del Perú consideró importante destacar la necesidad de consolidar la actual estructura de la organización, que contempla la decisión de invitar a Panamá a incorporarse a la CPPS a fin de cumplir eficientemente el mandato encomendado por los Cancilleres en el Compromiso de Galápagos.

Las delegaciones de Chile, Colombia, Panamá y Perú manifestaron su agradecimiento y felicitaron al Gobierno de Ecuador por los esfuerzos realizados en el avance de las adecuaciones para brindar a la Comisión Permanente del Pacífico Sur una nueva sede.

Clausura

El 12 de abril de 2013, a las 13:00, el Presidente de la XIX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, dio por clausurada la reunión.

**Embajador José Luis Balmaceda
Por Chile**

**Dra. Alejandra Peláez
Por Colombia**

**Ministro Carlos Alberto Velástegui
Por Ecuador**

**Lcdo. Edwin Pinzón
Por Panamá**

**Embajador Nicolás Roncagliolo
Por Perú**

DECISIÓN Nº 1
DE LA XIX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN
DEL PACÍFICO SUDESTE.

Guayaquil, 12 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Decisión Nº 1 de la II Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste realizada en Puerto Ayora, Galápagos, el 17 de agosto del 2012, aprobó los resultados del proceso de inclusión del Plan de Acción en el Estatuto y Reglamento de la CPPS, guardando sus especificidades y encargó a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, la adecuación del Capítulo V del Plan de Acción y de su Anexo III "Dispositivos institucionales y financieros para la ejecución del Plan de Acción en la región del Pacífico Sudeste".

Que la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, teniendo presente los resultados del proceso de homologación del Estatuto y Reglamento de la CPPS adoptado en Galápagos en agosto de 2012, en concordancia con el proceso de fortalecimiento institucional y cuidando las especificidades del Plan de Acción, ha presentado a la Autoridad General un proyecto integral de reforma del Plan de Acción, que incluye sus objetivos, marco jurídico apropiado y los dispositivos institucionales y financieros.

Que la referida Decisión Nº 1 de la II Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste encomendó a la Secretaría Ejecutiva la Presentación del Plan Operativo 2013-2014, al Grupo Consultivo para su priorización y aprobación, en lo que respecta a las actividades del Plan de Acción.

Que para cumplir con dicha tarea, los Puntos Focales Nacionales concordaron en diciembre de 2012, que se constituya un Grupo de Trabajo Conjunto CPPS – Plan de Acción (GTC-PO 2013-2014), el cual sesionó en cinco video-conferencias, así como preparó un Informe junto al cual somete a consideración de la Autoridad General del Plan de Acción el Plan Operativo 2013-2014 (Rev. 6), para su aprobación, en la parte que corresponde.

Que el informe de la Secretaría Ejecutiva presentado en el Grupo Consultivo por el Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, relativo al periodo marzo 2012 – abril 2013, refleja adecuadamente los esfuerzos desplegados y avances logrados en los planes, programas y proyectos en ejecución en los Países Miembros, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, correspondiente a los años 2013-2014.

Que el Grupo Consultivo, de conformidad con lo establecido en la Decisión 1 de la II Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, revisó la terna presentada por la Secretaría General de la CPPS/Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y conjuntamente con el Comité Ejecutivo seleccionó la firma externa auditora que deberá hacer las próximas auditorías de los estados financieros de la Organización.

Que ha conocido los informes financieros sobre el presupuesto ejecutado del Fondo Fiduciario del Plan de Acción, las propuestas de presupuestos para 2013-2014 y el estado de las cuotas de los Países Miembros del Plan de Acción al Fondo Fiduciario.

LA XIX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DECIDE:

1. Aprobar la Propuesta de reforma del Plan de Acción (Anexo I), que deberá regir a partir de la presente fecha e instruir a la Secretaría Ejecutiva que proceda a difundirla en los medios que corresponda.
2. Aprobar la aplicación del criterio de igualdad de cuotas a partir de enero del 2014, así como la aplicación del cálculo de las mismas, para el bienio 2014-2015, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 71, literal 5 del Reglamento de la CPPS.
3. Aprobar el Plan Operativo 2013 – 2014 (Anexo II), agradeciendo a los delegados representantes de las Secciones Nacionales de la CPPS, de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción y funcionarios de la Secretaría General de la CPPS, que constituyeron el Grupo de Trabajo Conjunto CPPS – Plan de Acción, por el esfuerzo y dedicación brindada en la preparación del Plan Operativo 2013 -2014.
4. Agradecer la presentación del Informe sobre el desarrollo de las actividades del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste del período marzo 2012 – abril 2013 (Anexo III) presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Conocer de la selección de la firma externa auditora que hará las próximas auditorías de los estados financieros del Plan de Acción (Anexo IV).
6. Tomar nota de los informes financieros sobre el presupuesto ejecutado del Fondo Fiduciario del Plan de Acción correspondiente al año 2012 (Anexo V).
7. Aprobar las propuestas de presupuestos para los años 2013 y 2014 (Anexos VI y VII);